Gigante, Huila, 17 de julio de 2025
Ingeniero
FRANCISCO JAVIER CUBILLOS GIL
Jefe Unidad de Infraestructura
Alcaldía Municipal
Gigante, Huila

Asunto: *NOTIFICACIÓN DESIGNACIÓN LABORES DE SUPERVISIÓN*

Con el ánimo de dar cumplimiento al Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, comedidamente me permito informarle que ha sido designada para la vigilancia y supervisión del Contrato de suministro No. 137 del 11 de julio de 2025, derivado del proceso de la modalidad de selección de Mínima Cuantía No MG-SPI-MC-020-2025, suscrito por el MUNICIPIO DE GIGANTE con **SANDRA MILENA PARDO RAMIREZ** mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía **No. 55.112.827** expedida en el municipio de Gigante-Huila, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA LA ATENCION Y RECUPERACION DE LAS AFECTACIONES GENERADAS POR LA OLA INVERNAL 2025 EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE - HUILA", por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($39.800.000) M/CTE,** y con un plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses y/o hasta agotar el presupuesto oficial, contado a partir de la firma del acta de inicio, en todo caso sin que exceda el 30 de diciembre de 2025.

A partir de la fecha es su responsabilidad velar por el cumplimiento y la correcta ejecución del contrato, y a su vez, efectuar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato hasta su terminación.

Agradezco la atención prestada y la labor encomendada.

Cortésmente,

JOSUE MANRIQUE MURCIA
Alcalde Municipal